

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

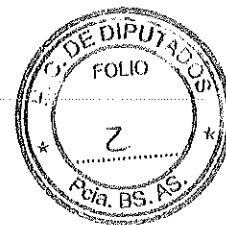
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su preocupación ante demoras en pagos y falta de actualización de honorarios de acompañantes terapéuticos que prestan servicios a los afiliados del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA).

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto expresar la preocupación de esta Honorable Cámara ante reiteradas demoras en los pagos y la falta de actualización de los honorarios que perciben los acompañantes terapéuticos que prestan servicios a afiliados del Instituto de Obra Médico Asistencial (IOMA).

Durante los últimos años se han multiplicado los reclamos vinculados al funcionamiento de la obra social provincial, particularmente en lo relativo a demoras en los pagos a prestadores, insuficiencia en la actualización de los valores prestacionales y dificultades para garantizar la continuidad de distintos tratamientos. En este contexto, la situación de los acompañantes terapéuticos reviste especial gravedad, dado el rol esencial que desempeñan en la atención de personas con discapacidad, padecimientos de salud mental, enfermedades crónicas y otras condiciones que requieren asistencia permanente.

Según manifiestan los propios prestadores, actualmente IOMA abona un valor aproximado de \$6.000 por hora de prestación, registrándose además demoras que, en muchos casos, alcanzan los tres meses, e incluso, en períodos anteriores, llegaron a extenderse entre seis y nueve meses. En un escenario de crisis económica, tales retrasos implican una pérdida significativa del poder adquisitivo de los trabajadores, afectando de manera directa la economía de quienes desarrollan esta actividad.

A diferencia de otros profesionales de la salud que pueden complementar su actividad mediante consultas particulares o la atención de afiliados de diversas obras sociales y empresas de medicina prepaga, los acompañantes terapéuticos suelen dedicar una gran cantidad de horas a un mismo paciente. Esta modalidad de trabajo limita considerablemente la posibilidad de diversificar sus fuentes de ingreso, haciendo que la prestación brindada a través de IOMA constituya, en muchos casos, su principal o única fuente de sustento económico.

Las demoras en los pagos y la falta de actualización de los honorarios profundizan una situación de vulnerabilidad económica que impacta directamente sobre quienes sostienen una tarea de enorme responsabilidad social.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

No debe perderse de vista que la problemática trasciende la situación de estos prestadores. La continuidad de los tratamientos depende, en gran medida, de la permanencia de los acompañantes terapéuticos. Cuando las condiciones económicas tornan inviable la prestación del servicio, se resiente la continuidad asistencial de los afiliados, quienes muchas veces no cuentan con alternativas para acceder a este tipo de acompañamiento por fuera de la cobertura de la obra social. En consecuencia, el perjuicio alcanza tanto a los prestadores como a las personas que requieren estos cuidados para preservar su autonomía, su rehabilitación y su calidad de vida.

Debe considerarse, además, que el acompañamiento terapéutico y el cuidado domiciliario no constituyen prestaciones fácilmente reemplazables.

La tarea de estos profesionales se sustenta en la construcción de un vínculo terapéutico de confianza con el paciente, su familia y el equipo tratante, proceso que requiere tiempo, continuidad y conocimiento de las particularidades de cada caso. Cuando un acompañante terapéutico se ve obligado a interrumpir la prestación debido a demoras en los pagos o a la insuficiente actualización de sus honorarios, no solo se pierde un recurso humano especializado, sino que también se rompe un vínculo terapéutico fundamental para el proceso de recuperación.

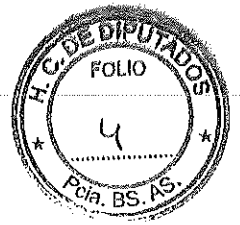
Ello puede generar retrocesos en la evolución del paciente, descompensaciones en su estado de salud y la necesidad de iniciar un nuevo proceso de adaptación con otro profesional.

Por otra parte, los profesionales también denuncian que la renovación periódica de las prestaciones suele convertirse en un procedimiento administrativo excesivamente complejo, con demoras en las autorizaciones y exigencias burocráticas que afectan tanto a las familias como a los propios prestadores. Estas dificultades generan incertidumbre respecto de la continuidad de los tratamientos y agravan aún más una situación que requiere respuestas ágiles y eficientes.

En virtud de lo expuesto, resulta indispensable que IOMA adopte las medidas necesarias para garantizar la actualización periódica de los honorarios, la regularización de los plazos de pago y la simplificación de los procedimientos administrativos, asegurando condiciones dignas para quienes prestan estos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

servicios y, fundamentalmente, la continuidad de las prestaciones que reciben miles de afiliados en la Provincia de Buenos Aires.

Es por ello que solicitamos a los Sres. Legisladores el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires